



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N°. 3162

Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado
23 de mayo de 2017- Acta 2053

Por la cual se concede

DISTINCIÓN ESPECIAL

al Trabajo de Grado realizado por el estudiante

CARLOS FERNANDO REVELO HUERTAS

con documento de identidad No. 1017183130
del programa Ingeniería Química, titulado:

"MANUFACTURA ADITIVA (AM) DE ARCILLA CAOLINITA POR LA TÉCNICA DE EXTRUSIÓN".

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996 y,

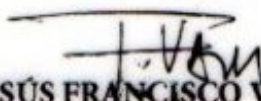
CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002 estableció el proceso para la concesión de distinciones a los Trabajos de Grado, Monografías, Trabajos de Investigación y Tesis.
2. Que el anterior Acuerdo delega en los Consejos de Facultad o quien haga sus veces, otorgar estas distinciones.
3. Que el Comité de Carrera del Departamento de Ingeniería Química mediante Oficio 21320005-021-17 con fecha del 6 de febrero de 2017, recomendó al Consejo de Facultad, conceder la Distinción Especial al Trabajo de Grado realizado por el estudiante Carlos Fernando Revelo Huertas con documento de identidad No 1017183130 del programa Ingeniería Química, titulado: "Manufactura Aditiva (AM) de Arcilla Caolinita por la Técnica de Extrusión".
4. Que los jurados asignados, M.Sc. Mauricio Esteban Sánchez, profesor Asistente adscrito al Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, y M.Sc. Gemay Bonilla Arboleda, Especialista en Nuevas Tecnologías Andercol S. A., realizaron la evaluación correspondiente del Trabajo de Grado y de manera unánime recomendaron la distinción para el mismo, justificando ampliamente su recomendación. La dirección del Trabajo de Grado estuvo a cargo del profesor Henry Alonso Colorado.
5. Que el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado Presencial del Consejo de Facultad en reunión del 23 de mayo de 2017-Acta 2053, verificó los términos de la distinción y después del estudio pertinente.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Conceder Distinción Especial al Trabajo de Grado realizado por el estudiante Carlos Fernando Revelo Huertas con documento de identidad No. 1017183130 del programa de Ingeniería Química, titulado: "Manufactura Aditiva (AM) de Arcilla Caolinita por la Técnica de Extrusión".

Dada en Medellín, el 6 de septiembre de 2017


JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Presidente


SERGIO CIPRIANO AGUDELO FLÓREZ
Secretario